



Benjamín Rubén Scharifker Podolsky,
Rector

Hago saber, que el ciudadano

ROLAND TOMÁS PETTERSSON STOLK

titular de la cédula de identidad N° V-12.544.128
ha cumplido con los requisitos académicos y legales correspondientes a la especialización en

NEGOCIOS INTERNACIONALES

por lo cual, en nombre de la República Bolivariana de Venezuela
y por autoridad de la Ley, le confiero el título de

ESPECIALISTA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

Reconózcase y téngase en toda la República Bolivariana de Venezuela como tal
al mencionado ciudadano con todos los derechos que le otorgan las leyes.

En fe de lo cual, firmo el presente diploma en unión del Presidente, el Secretario y el Decano.

En Caracas, a los 27 días del mes de octubre de 2016
Queda registrado bajo el N° 26079 del Libro de Actas.



El Rector



El Presidente



El Secretario



El Decano

Oficina Principal de Registro Público
de de

En esta fecha y bajo el N°:

Folio

del protocolo único y principal, tomo
ha sido registrado el presente título.

Registrador Principal

En esta fecha: 27.10.2016

se refrenda el título de Especialista

Otorgado al ciudadano Roland Tomás Pettersson Stolk

C.I.: V-12.544.128

Registrado bajo el N°: 0032

Folio: 005



Ministro del Poder Popular
para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

Referencia N° 1307/2016
Gaceta Oficial N° 48.948
de fecha 20/07/2016

